

GUAYAQUIL, MARZO 6 DEL 2019.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE TALLERES MULTIMARCAS S.A.
CIUDAD.**

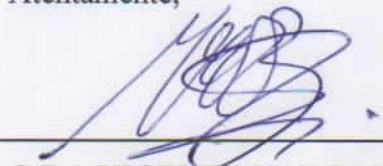
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. Informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2018.

1. Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios de acciones, accionistas, comprobantes y de contabilidad se encuentra de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Compañía.
5. Dada la actividad de la Sociedad no necesita un mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y en los registrados en contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con la información financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012 para nuestra empresa.
8. Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la compañía y comparándolos años 2018-2017; El activo corriente registra una disminución al igual que el pasivo corriente una disminución. En el Estado de Resultados Integrales da una Perdida del Ejercicio 2018.

En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias.

Atentamente,



**C.P.A VICENTE VARGAS
C.I.
COMISARIO**